

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
La Cantidad de \$ 35,070 TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE COLACIONES PARA ENCUENTRO DE TEATRO EN SAN GREGORIO, POR PARTE DEL TALLER DE TEATRO DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, ACTIVIDAD INSERTA EN LA INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN FACTURA N° 0061585.-
Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	61585	30/11/2010	35,070

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :417

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		35,070
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	35,070	
Totales		35,070	35,070

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	35,070	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		35,070
Totales		35,070	35,070

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero